



FOTÓGRAFO DE FAUNA Y FLORA DEL AÑO 2012 DE VIOLA ENVIRONNEMENT

El concurso Fotógrafo de Fauna y Flora del Año de Veolia Environnement celebra el poder que tiene la fotografía en la promoción del descubrimiento, la comprensión y el placer responsable del mundo natural.

El Concurso aboga por la fotografía ética de la fauna y flora, la representación fiel de la naturaleza, sin el exceso de ajustes digitales, la honestidad en las leyendas de cada imagen, y la plena consideración del bienestar de los animales y su entorno.

Cada año, el Concurso hace un llamamiento a las imágenes innovadoras, atractivas, evocadoras y que conducen a la reflexión de la comunidad fotográfica del mundo, imágenes que captan e intrigan al público. Para obtener éxito, los fotógrafos deben desafiar a sí mismos tanto desde un punto de vista creativo como físico a fin de conseguir captar las imágenes que mejor ilustren la rica variedad de vida en la Tierra.

CÓMO PARTICIPAR

- Todas las inscripciones deben enviarse a través de nuestro sitio web: www.wildlifephotographeroftheyear.com.
- Las inscripciones deben ser archivos digitales. También se aceptarán transparencias y negativos escaneados.

Qué se necesitará

- Una dirección de correo electrónico válida
- Los datos de su tarjeta de crédito/débito en caso de que desee participar en el Concurso para adultos
- Una conexión de banda ancha
- Precio de inscripción del Concurso para adultos: 20 £
- Precio de inscripción del Concurso para jóvenes: gratuito

PREMIOS Y VENTAJAS

- Compartir un premio de 30 000 £, con 10 000 £ para el ganador principal
- Recibir una amplia cobertura por parte de la prensa en los medios digitales e impresos a nivel internacional
- Ser invitado/a a una de las ceremonias de entrega de premios de fotografía de la naturaleza más prestigiosas del planeta en el Museo de Historia Natural de Londres
- Conseguir que se exhiba su imagen en la reconocida Exposición anual del Museo de Historia Natural, y que haga un recorrido nacional e internacional, que alcance más de 2,5 millones de visitantes de todo el mundo

- Conseguir que se publique su imagen en un portafolio cartoné traducido en varios idiomas y en la revista BBC Wildlife Magazinet

FECHAS PARA APUNTAR EN LA AGENDA

- 23 de febrero de 2012: cierre del Concurso (23:59, GMT)
- 3-17 de abril de 2012: se comunicará a los participantes que tengan una o más imágenes en la Ronda final de la valoración
- Mediodía: se comunicará los nombres de los fotógrafos ganadores

CATEGORÍAS

Las siguientes categorías alentan la combinación entre la innovación tecnológica y la libertad artística conforme a las Normas y Pautas Digitales del Concurso, a la vez que resaltan la integridad y veracidad de interpretación:

JOVEN FOTÓGRAFO DE FAUNA Y FLORA DEL AÑO DE VIOLA ENVIRONNEMENT

El objetivo de esta sección del Concurso es descubrir, alentar y reconocer el talento de los aspirantes a fotógrafos de la naturaleza de la próxima generación.

Existen tres franjas de edad:

1. 15-17 años
2. 11-14 años
3. 10 años o menos

Las imágenes inscritas deben reflejar cualquier animal o planta en alguno de los campos temáticos recogidos en las categorías para adultos, ya sea un retrato o una imagen de acción, del entorno o de un paisaje. La consideración y el cuidado del sujeto siempre debe ser lo primero.

FOTÓGRAFO DE FAUNA Y FLORA DEL AÑO DE VIOLA ENVIRONNEMENT

1. Animales en su medioambiente

En reconocimiento al prestigioso fotógrafo de historia natural Eric Hosking, con una trayectoria profesional de más de 60 años y que hizo grandes aportaciones a nuestra comprensión y percepción del mundo vivo, este premio especial pretende inspirar, reconocer el mérito y animar a nuevos talentos. Destinado a jóvenes fotógrafos de fauna y flora con edades comprendidas entre 18 y 26 años que puedan presentar un portafolio de diez (10) imágenes.

Para obtener más información o para informes generales, por favor comuníquese con nosotros en:

E-mail : wildphoto@nhm.ac.uk
Sitio web: www.wildlifephotographeroftheyear.com

Veolia Environnement Wildlife Photographer of the Year
The Natural History Museum,
Cromwell Road
London SW7 5BD, UK

2. Retratos de animales

Un buen retrato transmite algo sobre el sujeto más allá de lo evidente. Las imágenes pueden realizarse en un primer plano o en uno intermedio, y deberán expresar el sentido de intimidad, personalidad y espíritu, la esencia del animal, de una manera imaginativa y natural.

3. Comportamiento: mamíferos

4. Comportamiento: aves

5. Comportamiento: animales de sangre fría

Las imágenes deben transmitir un comportamiento dramático, inusual o memorable, y deben tener un atractivo estético.

6. Animales en su entorno natural

Las imágenes deben transmitir un sentimiento de pertenencia entre el animal y el lugar en el que habita, así como un toque de realidad.

7. Reinos botánicos

Convocar la clasificación tradicional del reino botánico, la esencia de esta categoría son las plantas, hongos, algas y mohos mucilaginosos. Las imágenes deben captar la belleza, misterio, majestuosidad, fragilidad y diversidad del sujeto, ya sea en primer plano o como parte de un paisaje más amplio.

8. Mundos submarinos

Esta categoría se centra en los ecosistemas acuáticos y las especies marinas y de agua dulce que habitan en ellos. Las imágenes pueden consistir en retratos, tomas en movimiento o planos generales, pero siempre se deben fotografiar debajo del agua.

9. Paisajes naturales

Las imágenes deben reflejar la magnitud y escala de nuestros terrenos, mares y cielo, así como diversos e impactantes efectos de las fuerzas naturales que crean estos entornos. Se permiten las imágenes panorámicas o el empleo de la técnica stitching.

10. Fauna y flora urbana

Las imágenes deben capturar la magia de lo común. Las imágenes deben ser composiciones sorprendentes, conmovedoras y reveladoras que se centren en el lugar que ocupa la naturaleza en el entorno creado por el hombre.

11. Naturaleza en blanco y negro

Esta categoría se centra en el uso hábil de los medios en blanco y negro para potenciar el impacto de una composición. Se puede aplicar a todos los campos temáticos cubiertos en las otras categorías. Se permiten las sobreexposiciones, subexposiciones o viaje.

12. Visiones creativas de la naturaleza

Esta categoría aborda las imágenes conceptuales, perspectivas originales y sorprendentes de la naturaleza, ya sean figuradas o abstractas. Las imágenes se valorarán exclusivamente por los méritos artísticos.

13. Premio Especial: Especies en Peligro de Extinción de Gerald Durrell

Recibe el nombre por el visionario naturalista y conservacionista Gerald Durrell. El objeto de este premio es fomentar la concienciación de las especies en peligro de extinción. Cualquier especie fotografiada debe aparecer en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la IUCN de 2011 y clasificada, a nivel nacional o internacional, como una especie «En peligro crítico», «En peligro», «Vulnerable» o «Casi amenazada».

Visite www.iucnredlist.org.

14. Premio Especial: El Mundo en Nuestras Manos

Esta categoría abarca la creciente relación compleja entre las personas y el medioambiente al documentar tanto las influencias destructivas como las constructivas. Las imágenes pueden ser simbólicas, gráficas o de interés periodístico, pero siempre deben conducir a la reflexión y engendrar una mayor concienciación sobre cómo nuestras acciones pueden tener un impacto en la naturaleza.

15. Premio Especial: Reportero Gráfico de Fauna y Flora

Esta categoría trata de desarrollar la narrativa visual a través de una serie de seis (6) imágenes únicas que, en conjunto, cuenten una historia sin la necesidad de utilizar palabras. Se puede aplicar a todos los campos temáticos cubiertos en las otras categorías.

Consulte el apartado Normas y Pautas Digitales para obtener información sobre los términos de participación.

FOTÓGRAFO DE FAUNA Y FLORA DEL AÑO DE VIOLA ENVIRONNEMENT NORMAS DEL CONCURSO DE 2012

Prevalecerán las normas de la versión en inglés

1 ACERCA DEL CONCURSO

- (i) El concurso Fotógrafo de Fauna y Flora del Año de Veolia Environnement («el Concurso») es uno de los más prestigiosos en el campo de la fotografía, y atrae la participación de fotógrafos profesionales, amateurs y jóvenes de todo el mundo.
- (ii) La propiedad del Concurso la comparten Natural History Museum Trading Company Limited («NHMTC») y BBC Worldwide Limited («BBCW»), (en conjunto, «los Propietarios»).

Para obtener más información a para informes generales, por favor comuníquese con nosotros en:

E-mail : wildphoto@nhm.ac.uk
Sitio web: www.wildlifephotographeroftheyear.com

Veolia Environnement Wildlife Photographer of the Year
The Natural History Museum,
Cromwell Road
London SW7 5BD, UK

- (iii) El Concurso está patrocinado por Veolia Environnement UK Limited («los Patrocinadores»).
- (iv) Al impulsar la innovación y la creatividad mientras se conserva la excelencia de la fotografía de la naturaleza, el Concurso pretende promover el descubrimiento, comprensión y placer responsable del mundo natural.

2 TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN

- (i) Es responsabilidad de cada participante garantizar que ha leído y se ha acogido a las Normas del Concurso que se indican más abajo
- (ii) Al inscribirse, cada participante acepta las Normas y Pautas Digitales del Concurso, y garantiza que su inscripción cumple los requisitos determinados por los Propietarios.
- (iii) Toda inscripción que no cumpla las Normas del Concurso será descartada.
- (iv) En estos casos, no se realizará ningún tipo de devolución y se perderá el derecho a cualquier premio.
- (v) Todas las decisiones que tomen los Propietarios relacionadas con el Concurso serán de carácter vinculante. No serán negociables.

3 CÓMO PARTICIPAR

- (i) El concurso Fotógrafo de Fauna y Flora del Año de Veolia Environnement («el Concurso») es uno de los más prestigiosos en el campo de la fotografía, y atrae la participación de fotógrafos profesionales, amateurs y jóvenes de todo el mundo.
- (ii) El Concurso para adultos está (sujeto a la Norma 3 (ii) que aparece más abajo) destinado a todas las personas mayores de edad que se inscriban antes de la fecha límite, a excepción de las personas que estén implicadas en la organización del Concurso o los empleados de los Propietarios o los Patrocinadores.
- (iii) El Premio Especial: Porfolio de Eric Hosking tan solo está destinado a participantes con edades comprendidas entre 18 y 26 años que se inscriban antes de la fecha límite del Concurso.
- (iii) Los participantes deben registrarse en www.nhm.ac.uk/wildphoto. Cada adulto deberá abonar una sola cuota de inscripción de 20 £ no reembolsable. Esta le permitirá enviar un máximo de veinte (20) imágenes. El pago se debe efectuar en línea mediante el uso de una tarjeta de crédito o débito.
- (iv) Una vez recibido el pago, se enviará a los participantes un código de participación para que puedan acceder y cargar las imágenes del Concurso en www.nhm.ac.uk/visit-us/whats-on/temporary-exhibitions/wpy-entry-login-jsp.

- (v) Los Propietarios no se responsabilizarán de ningún correo electrónico no recibido debido a la configuración de seguridad del correo electrónico o las restricciones del proveedor de servicios de Internet del participante. Los participantes deberán asegurarse de que la configuración acepta los correos electrónicos de buyonline@nhm.ac.uk, wildphoto@nhm.ac.uk o nhm@nhm.pmailuk.com.

4. QUÉ SE DEBE PRESENTAR

- (i) Cada participante puede presentar un máximo de veinte (20) imágenes en el Concurso.
- (ii) A excepción del Premio Especial: Porfolio de Eric Hosking y el Premio Especial: Reportero Gráfico de Fauna y Flora, no se pueden presentar más de cinco (5) imágenes en una sola categoría.
- (iii) Los participantes del Premio Especial: Porfolio de Eric Hosking deben entregar un porfolio de diez (10) imágenes. Todos los participantes que cumplan los requisitos deben enviar un único porfolio.
- (iv) Los participantes del Premio Especial: Reportero Gráfico de Fauna y Flora deben presentar un reportaje gráfico de seis (6) imágenes. Cada participante puede entregar un máximo de dos (2) reportajes gráficos.
- (v) Los elementos vitales del Concurso son la naturalidad, originalidad, creatividad e innovación y estos deben reflejarse en todas las imágenes que se presenten.
- (vi) Las imágenes del mundo natural se pueden utilizar en las siguientes categorías:

5. QUÉ NO SE DEBE PRESENTAR

- (i) Una imagen idéntica o similar en más de una categoría.
- (ii) Imágenes que sin lugar a duda no corresponden a una categoría específica.
- (iii) Imágenes de mascotas o animales de granja o plantas cultivadas.
- (iv) Salvo cuando se trate de ilustrar un aspecto problemático que incluir en las categorías El Mundo en Nuestras Manos, Premio Especial: Especies en Peligro de Extinción de Gerald Durrell, o Premio Especial: Reportero Gráfico de Fauna y Flora:
 - (a) imágenes de animales capturados
 - (b) imágenes de animales modelos o cualquier otro animal que se explote para obtener beneficios
 - (c) imágenes de animales en cautividad
- (v) Imágenes creadas utilizando cebos vivos.

Para obtener más información o para informes generales, por favor comuníquese con nosotros en:

E-mail : wildphoto@nhm.ac.uk
 Sitio web: www.wildlifephotographeroftheyear.com

Veolia Environnement Wildlife Photographer of the Year
 The Natural History Museum,
 Cromwell Road
 London SW7 5BD, UK

(vi) Imágenes que se hayan presentado en cualquier concurso nacional o internacional en el momento de la inscripción.

6. REGLAS ÉTICAS

- (i) Cualquier infracción de las Reglas éticas que se muestran a continuación se considerará una violación de las Normas.
- (ii) Los participantes deben ser considerados con el bienestar de los animales y la protección del medioambiente y garantizar que no realizan ninguna acción que pueda herir o angustiar a ningún animal ni destruir su hábitat a fin de captar una imagen.
- (iii) Los participantes se responsabilizarán de garantizar el íntegro cumplimiento de cualquier legislación nacional o internacional; por ejemplo, en el caso de especies protegidas, deberán respetar los reglamentos del país en que se capte la imagen y garantizar que disponen de los permisos necesarios para poder presentarlos en caso de que los soliciten los Organizadores del Concurso.
- (iv) La información de las leyendas de las imágenes debe ser completa, verídica y precisa.
- (v) Si los Propietarios sospechan que una imagen se ha capturado mediante cualquier práctica cruel o inhumana, se descalificará la inscripción y los Propietarios se reservan el derecho a informar a las autoridades aplicables de dichas prácticas realizadas por el participante.

7. VALORACIÓN DEL CONCURSO

- (i) Los Propietarios nombrarán un Jurado que comprenderá un Jefe presidente y los Jueces. El Jurado contará con representantes de los Propietarios, así como expertos en fotografía y creatividad no relacionados con los Propietarios.
- (ii) El Jurado deberá aceptar los términos de conducta al garantizar que se mantiene el espíritu del Concurso en todo momento.
- (iii) La valoración del Concurso comprenderá tres (3) rondas de evaluación crítica.
- (iv) Todas las inscripciones se evaluarán de manera anónima: los Propietarios tan solo transmitirán la información de las leyendas de las imágenes en cada ronda.
- (v) Según corresponda, el Jurado puede transferir imágenes de una categoría a otra a fin de reconocer el mejor trabajo.
- (vi) Las imágenes ganadoras de cada categoría (estarán sujetas a la Norma 7 (vii) que aparece más abajo) constarán de un Ganador, Subcampeón, Especialmente Destacado y Destacado.

- (vii) En caso de que en una categoría no haya una imagen que destaque lo suficiente, los Propietarios se reservan el derecho a no nombrar a un ganador de la categoría, consecuentemente esto afectará las posiciones establecidas en la Norma 7 (iv) arriba mencionada, y/o podrán eliminar la categoría por completo.
- (viii) Tan solo se considerará a los ganadores de las categorías para el gran título.
- (ix) Tan solo una imagen, seleccionada por el Jurado, del ganador del Premio Especial: Porfolio de Eric Hosking y el Premio Especial: Reportero Gráfico de Fauna y Flora se considerará para el gran título.
- (x) El gran título de Fotógrafo de Fauna y Flora del Año de Veolia Environnement se otorgará a la imagen, evaluada por el Jurado, que mejor refleje el espíritu del Concurso.

8. PREMIOS DEL CONCURSO

- (i) En mayo, se comunicará a los participantes que tengan una o más imágenes ganadoras y, en octubre, se les invitará a la Gala de entrega de premios en Londres. En esta gala se anunciará al ganador del gran título por primera vez. Todas las comunicaciones son de carácter estrictamente confidencial.
- (ii) Como parte del premio, todas las imágenes ganadoras:
 - (a) se exhibirán en la aclamada exposición anual del Museo de Historia Natural de Londres («la Exposición»), y harán un recorrido nacional e internacional, que alcanzará más de 2,5 millones de visitantes de todo el mundo.
 - (b) se incluirán en el porfolio cartoné conmemorativo publicado por el Museo de Historia Natural y sus coeditores asociados, y será traducido en al menos cuatro idiomas extranjeros con los coeditores asociados, y con una impresión de más de 30 000 copias.
 - (v) se publicarán en la página web de los Propietarios y se promocionarán a través de diversos medios para llegar a más de 670 millones de personas de todo el mundo.
- (iii) Además de lo establecido en la Norma 8 (ii) arriba mencionada, todos los fotógrafos ganadores recibirán:
 - (a) dos entradas gratuitas a la Gala de entrega de premios en Londres
 - (b) un certificado de reconocimiento personalizado
 - (c) una copia del porfolio cartoné conmemorativo

Para obtener más información o para informes generales, por favor comuníquese con nosotros en:

E-mail : wildphoto@nhm.ac.uk
 Sitio web: www.wildlifephotographeroftheyear.com

Veolia Environnement Wildlife Photographer of the Year
 The Natural History Museum,
 Cromwell Road
 London SW7 5BD, UK

- (iv) Además de lo establecido en la Norma 8 (ii) y (iii) arriba mencionada, los subcampeones de todas las categorías dispondrán del 50% de un billete de avión de ida y vuelta de bajo coste o equivalente desde su domicilio particular hasta Londres, financiado a fin de que asistan a la Gala de entrega de premios.
- (v) Además de lo establecido en la Norma 8 (ii) y (iii), los ganadores de cada categoría recibirán:
 - (a) un premio de 1000 £
 - (b) un billete de avión de ida y vuelta de bajo coste o equivalente desde su domicilio particular a fin de que asistan a la Gala de entrega de premios en Londres
- (vi) Además de lo establecido en la Norma 8 (ii) y (iii), los ganadores de cada Premio Especial recibirán:
 - (a) un premio de 1500 £
 - (b) un billete de avión de ida y vuelta de bajo coste o equivalente desde su domicilio particular a fin de que asistan a la Gala de entrega de premios en Londres
- (vii) Además de lo establecido en la Norma 8 (ii) y (iii) arriba citada, el ganador del gran título de Fotógrafo de Fauna y Flora del Año de Veolia Environnement recibirá:
 - (a) un premio de 10 000 £
 - (b) un trofeo exclusivo e icónico
 - (c) un certificado de reconocimiento personalizado
- (viii) Una selección de las imágenes ganadoras se destacarán en una edición especial de un suplemento de porfolio y/o se publicarán en la revista BBC Wildlife Magazine.

9. PUBLICIDAD

- (i) Todos los participantes con imágenes ganadoras aceptan que participarán en toda la publicidad pertinente y que se podrá usar su nombre y retrato para fines de publicidad, promoción y difusión del Concurso y la Exposición sin ninguna compensación adicional.

10. DERECHOS DE AUTOR Y REPRODUCCIÓN

- (i) Todas las imágenes inscritas deben ser obras originales del participante y no deben infringir los derechos de ninguna tercera parte.
- (ii) Todos los participantes deben ser los únicos propietarios de los derechos de autor o disponer del permiso escrito de los derechos de autor del propietario para presentar la imagen en el Concurso. Los participantes conceden a los Propietarios los derechos que se indican a continuación.

- (iii) Los derechos de autor de cada imagen presentada en el Concurso permanecerán con el autor de dichos derechos al que se le atribuirán conforme a las pautas del Concurso (p. ej., ©nombre del fotógrafo).
- (iv) Al inscribirse en el Concurso, cada participante concede a los Propietarios un permiso no exclusivo e irrevocable para reproducir, publicar y comunicar al público mediante cualquier medio y exhibir las imágenes ganadoras y las copias de sus imágenes ganadoras en todos los medios a nivel mundial con relación al Concurso y la Exposición, incluido pero sin limitarse a todo uso en el contexto de:
 - (a) Valoración del Concurso
 - (b) Exhibición en la Gala de entrega de premios
 - (c) Exhibición en la Exposición
 - (d) Inclusión en el porfolio o en el porfolio de la revista y/o similar
 - (e) Inclusión en la revista BBC Wildlife Magazine en relación con el Concurso y/o la Exposición
 - (f) Inclusión en las páginas web de los Propietarios, incluidos los elementos interactivos asociados con el Concurso y/o la Exposición (existentes o creados) disponibles en las páginas web de los Propietarios a fin de ser consultados o descargados
 - (g) Inclusión en materiales promocionales, de prensa y marketing asociados con el Concurso y/o la Exposición
 - (h) Inclusión en la comercialización asociada con el Concurso y/o la Exposición
 - (v) En algunas de las circunstancias anteriores, existe la posibilidad de que surjan oportunidades comerciales para los fotógrafos ganadores a fin de beneficiarse del uso de su imagen: si surge un beneficio comercial, se buscará el permiso con antelación y se acordarán los términos y condiciones.
 - (vi) Los Propietarios utilizarán las imágenes ganadoras durante un período de dieciocho (18) meses desde su comunicación y, a partir de entonces, los Propietarios podrán archivar las imágenes ganadoras (electrónicamente o de otra forma) durante un período de cinco (5) años más, después de este último período se solicitará el permiso de los fotógrafos en caso de que se utilicen sus imágenes con relación al Concurso y/o la Exposición.

Para obtener más información a para informes generales, por favor comuníquese con nosotros en:

E-mail : wildphoto@nhm.ac.uk
 Sitio web: www.wildlifephotographeroftheyear.com

Veolia Environnement Wildlife Photographer of the Year
 The Natural History Museum,
 Cromwell Road
 London SW7 5BD, UK

11. RESPONSABILIDADES

- (i) Una prueba del envío electrónico no se considerará una prueba de recepción por parte de los Propietarios.
- (ii) Los Propietarios lamentan no poder responsabilizarse de la pérdida o daños de las imágenes presentadas en el Concurso comoquiera que sea la pérdida o daño resultante del mismo.
- (iii) Los Propietarios lamentan no poder responsabilizarse del uso incorrecto de las imágenes y/o el incumplimiento de cualquier tercera parte de las pautas crediticias del Concurso.
- (iv) Una vez anunciados los nombres de los fotógrafos ganadores, los Propietarios no guardarán, almacenarán o devolverán las imágenes digitales no ganadoras que se hayan presentado al Concurso.

12. PROTECCIÓN DE DATOS

- (i) Los Propietarios podrán gestionar los datos personales de los participantes de acuerdo con los principios estipulados en la Ley de Protección de Datos de 1998.
- (ii) NHMTC recogerá los datos personales de los participantes de su formulario de inscripción y, salvo que se indique lo contrario, los utilizará a fin de administrar el Concurso y/o todas las actividades asociadas tal y como se estipula en la Norma 10 (iv), (v) y (vi) arriba citada.
- (iii) NHMTC utilizará los datos que recoja en la inscripción para ponerse en contacto con los participantes para futuros concursos.
- (iv) Los datos relacionados con los fotógrafos ganadores se compartirán con BBCW, Propietario del Concurso junto con NHMTC, a fin de ponerse en contacto con la revista BBC Wildlife Magazine sobre sus imágenes. La información no se compartirá con ninguna otra tercera parte.
- (v) Los participantes pueden ponerse en contacto con los Organizadores en cualquier momento para que actualicen sus datos y/o preferencias relacionadas con el uso autorizado de sus datos personales.

13. INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS ORGANIZADORES

Wildlife Photographer of the Year
Natural History Museum
Cromwell Road
London SW7 5BD
Correo electrónico:
wildphoto@nhm.ac.uk

JOVEN FOTÓGRAFO DE FAUNA Y FLORA DEL AÑO NORMAS DEL CONCURSO DE 2012

Prevalecerán las normas de la versión en inglés

1 ACERCA DEL CONCURSO

- (i) El concurso Fotógrafo de Fauna y Flora del Año de Veolia Environnement («el Concurso») es uno de los más prestigiosos en el campo de la fotografía, y atrae la participación de fotógrafos profesionales, amateurs y jóvenes de todo el mundo.
- (ii) La propiedad del Concurso la comparten Natural History Museum Trading Company Limited («NHMTC») y BBC Worldwide Limited («BBCW»), (en conjunto, «los Propietarios»).
- (iii) El Concurso está patrocinado por Veolia Environnement UK Limited («los Patrocinadores»).
- (iv) Los participantes de 17 años de edad o menos que se inscriban antes de la fecha límite podrán optar al gran título de Joven Fotógrafo de Fauna y Flora del Año de Veolia Environnement (en lo sucesivo, «el Concurso para jóvenes»).
- (v) Al impulsar la innovación y la creatividad mientras se conserva la excelencia de la fotografía de la naturaleza, el Concurso pretende promover el descubrimiento, comprensión y placer responsable de la naturaleza.

2. TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN

- (i) Es responsabilidad de los padres y/o tutores de cada participante garantizar que el menor ha leído y se ha acogido a las Normas del Concurso para jóvenes que se indican más abajo.
- (ii) Al inscribirse, cada participante acepta las Normas del Concurso para jóvenes, y garantiza que su inscripción cumple los requisitos determinados por los Propietarios.
- (iii) Toda inscripción que no cumpla las Normas será descartada.
- (iv) Todas las decisiones que tomen los Propietarios relacionadas con el Concurso para jóvenes serán de carácter vinculante. No serán negociables.

3. CÓMO PARTICIPAR

- (i) El Concurso para jóvenes está destinado a todas las personas con 17 años de edad o menos que se inscriban antes de la fecha límite, a excepción de las personas que estén implicadas en la organización del Concurso o los empleados de los Propietarios o los Patrocinadores.
- (ii) Es gratuito participar en el Concurso para jóvenes.
- (iii) Los participantes deben registrarse en www.nhm.ac.uk/wildphoto.

Para obtener más información o para informes generales, por favor comuníquese con nosotros en:

E-mail : wildphoto@nhm.ac.uk
Sitio web: www.wildlifephotographeroftheyear.com

Veolia Environnement Wildlife Photographer of the Year
The Natural History Museum,
Cromwell Road
London SW7 5BD, UK

- (iv) Una vez registrados, los participantes recibirán un código de participación que les permitirá acceder y cargar las imágenes para el Concurso para jóvenes a través de: www.nhm.ac.uk/visit-us/whats-on/temporary-exhibitions/wpy-entry-login-jsp.
- (v) Los Propietarios no se responsabilizarán de ningún correo electrónico no recibido debido a la configuración de seguridad del correo electrónico o las restricciones del proveedor de servicios de Internet del participante. Los participantes deberán asegurarse de que la configuración acepta los correos electrónicos de buyonline@nhm.ac.uk, wildphoto@nhm.ac.uk o nhm@nhm.pmailuk.com.
- (ix) Para garantizar que se cumple con los requisitos técnicos antes de realizar la inscripción se incluye información adicional en la sección Pautas Digitales.

5. QUÉ NO SE DEBE PRESENTAR

- (i) Imágenes de mascotas o animales de granja o plantas cultivadas.
- (ii) Imágenes de animales en cautividad, salvo que se ilustre un aspecto problemático.
- (iii) Imágenes creadas utilizando cebos vivos.
- (iv) Imágenes de animales modelos o cualquier otro animal que se explote para obtener beneficios, salvo que se ilustre un aspecto problemático.
- (v) Imágenes de animales capturados, salvo que se ilustre un aspecto problemático.
- (vi) Imágenes que se hayan presentado en cualquier concurso nacional o internacional en el momento de la inscripción.

6. REGLAS ÉTICAS

Véanse las normas para adultos

7. VALORACIÓN DEL CONCURSO

- (i) Los Propietarios nombrarán un Jurado que comprenderá un Juez presidente y los Jueces. El Jurado contará con representantes de los Propietarios, así como expertos en fotografía y creatividad no relacionados con los Propietarios.
- (ii) El Jurado deberá aceptar los términos de conducta al garantizar que se mantiene el espíritu del Concurso para jóvenes en todo momento.
- (iii) La valoración del Concurso comprenderá tres (3) rondas de evaluación crítica.
- (iv) Todas las inscripciones se evaluarán de manera anónima: los Propietarios tan solo transmitirán la información de las leyendas de las imágenes en cada ronda.
- (v) Las imágenes ganadoras de cada categoría constarán de un Ganador, Subcampeón, Especialmente destacado y Destacado.
- (vi) Tan solo se considerará a los ganadores de las distintas categorías para el gran título.
- (vii) El gran título de Joven Fotógrafo de Fauna y Flora del Año de Veolia Environnement se otorgará a la imagen, evaluada por el Jurado, que mejor refleje el espíritu del Concurso

4. QUÉ SE DEBE PRESENTAR

- (i) Cada participante puede presentar un máximo de diez (10) imágenes en la categoría correspondiente a su edad.
- (ii) Las imágenes del mundo natural se pueden presentar como se indica a continuación:
 - (a) 15-17 años
 - (b) 11-14 años
 - (c) 10 años o menos
- (iii) Los elementos vitales del Concurso son la naturalidad, originalidad, creatividad e innovación y estos deben reflejarse en todas las imágenes que se presenten.
- (iv) Se permiten las imágenes en color o en blanco y negro.
- (v) Todas las imágenes presentadas deben ser archivos digitales. También se aceptarán transparencias y archivos escaneados. No se aceptarán copias.
- (vi) En la inscripción inicial, todas las imágenes que se entreguen deben tener el formato JPEG, guardarse con una alta calidad (p. ej., 10 en Photoshop, espacio de color de Adobe, 1998) y tener 1920 píxeles en la mayor dimensión.
- (vii) Los participantes deben poder facilitar un archivo de alta resolución, preferiblemente TIFF, adecuado para imprimirlo en cualquier medio y para su inclusión en la Exposición de los Propietarios en caso de que su imagen sea la ganadora. La alta resolución del archivo debe coincidir con el color y recorte de la imagen JPEG entregada en la inscripción. Esto debe ser de 8 bits, Adobe RGB (1988) a 300 ppi. Las imágenes de la Exposición de los Propietarios se imprimirán a aproximadamente un mínimo de 920 mm en la mayor dimensión.
- (viii) Cuando se les solicite, los participantes deben poder facilitar el archivo en formato RAW, la imagen JPEG original, o la transparencia o negativo original de cualquier imagen preseleccionada en la Ronda final.

Para obtener más información o para informes generales, por favor comuníquese con nosotros en:

E-mail : wildphoto@nhm.ac.uk
Sitio web: www.wildlifephotographeroftheyear.com

Veolia Environnement Wildlife Photographer of the Year
The Natural History Museum,
Cromwell Road
London SW7 5BD, UK

8. PREMIOS DEL CONCURSO

- (i) En mayo, se comunicará a los participantes que tengan una o más imágenes ganadoras y, en octubre, se les invitará a la Gala de entrega de premios en Londres. En esta gala se anunciará al ganador del gran título por primera vez. Todas las comunicaciones son de carácter estrictamente confidencial.
- (ii) Como parte del premio, todas las imágenes ganadoras:
 - (a) se exhibirán en la aclamada exposición anual del Museo de Historia Natural de Londres («la Exposición»), y harán un recorrido nacional e internacional, que alcanzará más de 2,5 millones de visitantes de todo el mundo.
 - (b) se incluirán en el porfolio cartoné conmemorativo publicado por el Museo de Historia Natural y sus coeditores asociados, y será traducido en al menos cuatro idiomas extranjeros con los coeditores asociados, y con una impresión de más de 30 000 copias.
 - (c) se publicarán en la página web de los Propietarios y se promocionarán a través de diversos medios para llegar a más de 670 millones de personas de todo el mundo.
- (iii) Además de lo establecido en la Norma 8 (ii) arriba mencionada, todos los fotógrafos ganadores recibirán:
 - (a) tres entradas gratuitas a la Gala de entrega de premios para que asista el padre y/o tutor como acompañante
 - (b) un certificado de reconocimiento personalizado
 - (c) una copia del porfolio cartoné conmemorativo
- (iv) Además de lo establecido en la Norma 8 (ii) y (iii) arriba mencionada, los subcampeones de todas las categorías dispondrán del 50% de un billete de avión de ida y vuelta de bajo coste o equivalente desde su domicilio particular hasta Londres, financiado a fin de que asistan a la Gala de entrega de premios.
- (v) Además de lo establecido en la Norma 8 (ii) y (iii) arriba mencionada, los ganadores de cada categoría recibirán:
 - (a) un premio de 500 £
 - (b) una suscripción de un año a la revista BBC Wildlife Magazine
 - (c) el coste de un billete de avión de ida y vuelta de bajo coste o equivalente desde su domicilio particular a fin de que asistan a la Gala de entrega de premios en Londres

- (vi) Además de lo establecido en la Norma 8 (ii) y (iii) arriba citada, el ganador del gran título de Joven Fotógrafo de Fauna y Flora del Año de Veolia Environnement recibirá:
 - (a) un premio de 1000 £
 - (b) un trofeo exclusivo e icónico
 - (c) un certificado de reconocimiento personalizado
 - (d) una clase magistral con uno de los principales fotógrafos de la naturaleza
- (vii) Una selección de las imágenes ganadoras se destacarán en una edición especial de un suplemento de porfolio y/o se publicarán en la revista BBC Wildlife Magazine.

9. PUBLICIDAD

Véanse las normas para adultos

10. DERECHOS DE AUTOR Y REPRODUCCIÓN

Véanse las normas para adultos

11. RESPONSABILIDADES

Véanse las normas para adultos

12. INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS ORGANIZADORES

Wildlife Photographer of the Year
Natural History Museum
Cromwell Road
London SW7 5BD
Correo electrónico:
wildphoto@nhm.ac.uk

Para obtener más información o para informes generales, por favor comuníquese con nosotros en:

E-mail : wildphoto@nhm.ac.uk
Sitio web: www.wildlifephotographeroftheyear.com

Veolia Environnement Wildlife Photographer of the Year
The Natural History Museum,
Cromwell Road
London SW7 5BD, UK